

Recomienda Profeco adquirir juguetes en comercio formal para el Día de Reyes

Escrito por msantacruz

Viernes, 03 de Enero de 2014 04:39

La Profeco destaca la importancia de guardar el recibo de compra o la factura para algún cambio o devolución, así como para aclaración en caso de algún problema con el producto.

NOTIMEX

México.- Previo al Día de Reyes, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recomienda adquirir los juguetes y regalos en el comercio formal, a fin de evitar riesgos a la salud e integridad física de los niños.

En su publicación mensual, el organismo sugiere revisar la etiqueta de los juguetes al momento de adquirirlos, a fin de corroborar la edad recomendada para su uso.

Sugiere a los Reyes Magos revisar la etiqueta de los juguetes, que de manera obligada deben contener nombre y marca del producto, razón social y dirección del fabricante o importador e instrucciones y advertencia de uso.

En el caso de los juguetes eléctricos, señala que la etiqueta debe especificar la potencia máxima, la tensión de alimentación que precisa el producto y el consumo de energía, así como la edad para la que está recomendado.

Sugiere comprar en comercios establecidos, pues en los informales se adquieren copias ?piratas? que ponen en peligro la salud y la integridad del niño, al presentar defectos de fabricación, pinturas tóxicas y diversos tipos de violaciones a la normatividad.

La Profeco destaca la importancia de guardar el recibo de compra o la factura para algún cambio o devolución, así como para aclaración en caso de algún problema con el producto.

Refiere que a principios de 2013, en coordinación con el gobierno del Distrito Federal, destruyó más de siete mil réplicas de armas de fuego que eran vendidas como juguetes, de un total de 17 mil aseguradas conjuntamente en la capital del país y en el Estado de México.

Lo anterior, agrega, a fin de promover el desarrollo sano y no violento de los niños, además de garantizar la seguridad de los consumidores y de la población en general.